



SANTA FE, 25 de marzo de 2014.

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Mg. Lidia Acuña hace llegar, para su **incorporación**, una (1) Cámara de Video JVC GZ-M5150, una (1) memoria Microsd Kings 16GBCLA y una (1) DVD Grabadora Samsung Externa Slim USB negra, adquiridas a través de Proyectos CAI+D convocatoria 2009, los cuales dirigió, con destino al Centro de Investigaciones en Estudios Culturales, Educativos y Comunicacionales (CIECEC) de esta Facultad y cuyo valor total asciende a la suma de pesos dos mil doscientos cuarenta y ocho (\$ 2.248)

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar el material que se detalla en la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 053/14



Expte. n° 23574

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105